Sobre electrónico E73B8852E-C674-47E6-B7F8-C9A59D977AF6

ACTA
DÉCIMO QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a las 10:09 horas del día 18 de abril de 2024, en Avenida Las Flores N°13.000, comuna de Las Condes, Santiago, se constituyó y se inició la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas "Cruzados SADP", en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", bajo la presidencia del señor Juan Tagle Quiroz.

1.- ASISTENCIA

1.1.- El señor presidente de la sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta, se encontraban presentes don Juan Pablo Pareja Lillo, gerente general de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado, quien actuó como secretario. Dejó constancia a su vez que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

1.2.- En forma previa a tratar las materias propias de esta Junta Ordinaria de Accionistas, el presidente dejó constancia que por acuerdo del Directorio celebrado con fecha 25 de marzo de 2024, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el jueves 18 de abril de 2024 a las 10:00 horas en las dependencias del Club House del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Las Flores N°13.000, comuna de Las Condes, Santiago.

2.- OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El señor presidente señaló que, antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias que constituirían la Tabla de esta:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;

3. Elección de miembros Auditores Externos;
4. De las operaciones con parte relacionadas a que se refiere la Ley N° 18.046;
5. Determinación del Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas;
6. Remuneración del Directorio;
7. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los señores accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los señores accionistas.

3.- PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El presidente informó a los Accionistas presentes que se cumplieron todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

1. La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, en sus ediciones digitales del día 2, 3 y 4 de abril del presente año. En el aviso, se especificó el objeto de la convocatoria, que se ha señalado al comienzo, el lugar de celebración, cuya lectura por aclamación se omitió leer para economizar el tiempo de esta reunión.

2. Recordó que los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2023, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontró a disposición de los interesados en el sitio web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 26 de marzo del presente año.

3. Que mediante carta de fecha 26 de marzo del año 2024, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta Junta en el día de hoy.

Acto seguido, indicó el señor presidente que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran presentes o representadas en la sala 127.792.816 acciones de la Serie A, lo que equivale al 78,88% de las acciones de dicha serie. Además, señaló que se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontifica Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la Serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el señor presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados y validados por los abogados de la Sociedad, y los sometió a aprobación de la Junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes, sin observaciones.

Al respecto señaló que el listado con la asistencia a la Junta entregado por el DCV se adjuntará al final de la presente acta, y formará parte integrante de la misma.

Conforme a la ley, señaló, que es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente, gerente general y el secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres de los señores Hernán de Solminihac Tampier, Jaime Retamal Pinto, Jaime Estevez Valencia y Eduardo Laclaustra Parra en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta.

Considerando lo expuesto, el señor presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el presidente propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que

tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Por lo tanto, sometida a votación individualmente cada materia, se podrá proponer su aprobación por aclamación, si ningún accionista manifiesta oposición.

En caso contrario, ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:

1. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición y para aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, se dará oportunidad para ello y del cual se dejará constancia en el Acta de la Junta.

2. Una vez que se haya terminado la votación de todas la o las materias, el señor secretario dará cuenta de sus resultados.

Posteriormente, el señor presidente declaró abierta la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

4.- MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2023.

Palabras del presidente señor Juan Tagle Quiroz.

"Estimados y estimadas accionistas, junto con saludarlos afectuosamente y agradecer la presencia de ustedes esta mañana en el Club House del Club Deportivo Universidad Católica para la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP del año 2024, me gustaría presentarles una breve reseña de lo que fue nuestro año 2023 en sus aspectos principales, en un ejercicio que ya realizamos formalmente y tal como exige la ley, a través de la publicación de la Memoria Anual de Cruzados.

Comienzo estas palabras, reiterándoles mi aprecio a todos quienes están hoy junto a nosotros y se reconocen en nuestros colores, vibrando semana a semana con nuestra insignia y la cruz en el pecho, llevando siempre a Universidad Católica en un lugar central de sus vidas. Sin duda el año 2023 se presentó como un año de transición para una temporada 2024 que nos

Sobre electrónico E73B8852E-C674-47E6-B7F8-C9A59D977AF6

depara, desde lo institucional, grandes alegrías por nuestra nueva casa, confiando también que, en lo deportivo, luego de un inicio complejo, nos permita conseguir importantes logros al término de este año.

La temporada 2023 el primer equipo de Universidad Católica trabajó bajo el mando de dos entrenadores: Ariel Holan y Nicolás Núñez tuvieron la responsabilidad de liderar a un equipo que terminó la temporada en la medianía de la table, muy por debajo de lo que eran nuestras expectativas cuando conformamos el plantel con importantes esfuerzos económicos. El primer proceso comenzó con el entrenador argentino iniciando la temporada y disputó la opción de entrar a fase de grupos de la Copa Sudamericana, sin éxito, lo que significó una importante frustración, además de un daño económico. Nicolás Núñez, en tanto, tomó el equipo en el mes de julio y tuvo la responsabilidad de dirigirlo en la segunda rueda del torneo oficial y en la versión 2023 de Copa Chile.

Desde lo estrictamente futbolístico, el año pasado fue un año complejo. Tras una seguidilla de resultados irregulares, el saldo del plantel de honor fue un séptimo lugar en la competencia local, luego de un buen triunfo como visita ante Calera, lo que posibilitó acceder a la Copa Sudamericana 2024. En relación a la Copa Chile, Universidad Católica llegó, durante la temporada pasada, a instancias de semifinales de zona, cayendo ante Colo Colo en duelos de ida y vuelta.

En el plano internacional, el año 2023 culminó rápidamente. Universidad Católica tuvo la chance de disputar la fase inicial de Copa Sudamericana y la llave se jugó, tal como dispuso CONMEBOL, en partido único y con Audax italiano como rival. El equipo, dirigido en ese momento por Ariel Holan, no logró pasar la llave y quedó eliminado en el mes de marzo, tras caer por 2-3 en el estadio El Teniente de Rancagua. Este resultado marcaría un año sin más participación en el plano internacional para la UC, lo que significó una gran decepción para todos los cruzados.

De todas formas, es oportuno agradecer el trabajo de ambos entrenadores y sus respectivos cuerpos técnicos. El año claramente no fue positivo a nivel de resultados, pero ello no nos impide reconocer que hubo grandes esfuerzos y mucho profesionalismo por revertir los malos momentos. Con todo, una mezcla de factores, incluyendo errores propios y elementos fuera de nuestro control, como la falta de un recinto en óptimas condiciones para practicar el fútbol, terminaría afectándonos durante la temporada para que nuestros resultados fueran mejores tanto en el plano local como en lo internacional.

Debido al cierre de nuestro estadio, la localía transitó entre Concepción, Rancagua, La Serena y Santiago, siendo el estadio Santa Laura el escenario más recurrente para nuestros desafíos. El año anterior nos deja como una importante lección el reconocer que el estadio propio es una necesidad que incide también en la performance deportiva de nuestro Plantel Profesional y por ello nos ilusiona tener pronto nuestro nuevo estadio que esperamos esté finalizado hacia fines de este año.

El Fútbol Femenino de Universidad Católica durante el año 2023 tuvo una destacada participación, alcanzando el quinto lugar del torneo oficial en la categoría adulto; pero, además, en algo que nos llena de ilusión, nuevamente, tal como en 2022, las categorías menores entregaron muy buenas noticias, con un bicampeonato inédito de la Sub 19, a lo que se suma una muy destacada participación también de la Sub 16.

En tanto en el Fútbol Formativo masculino las buenas noticias las brindaron las categorías Sub 13 y Sub 14 que se alzaron con los títulos nacionales en los torneos respectivos durante la temporada pasada.

Respecto de las obras del Proyecto de Modernización del nuevo estadio de Universidad Católica, que será un recinto multipropósito, moderno y sostenible, que espera albergar a 20 mil hinchas, éstas culminaron el año 2023 con un 50% de avance y la proyección de finalizar sus trabajos durante la última parte del año 2024, para concretar el anhelo que todos tenemos de volver a disfrutar de nuestra localía, pero ahora en un estadio que nos llenará de orgullo y que contará con altos estándares de operación, seguridad y servicios para todos quienes lo visiten.

El año pasado fueron varios los partners que se sumaron a lo que legítimamente hemos denominado El Sueño Cruzado. Nuestro nuevo estadio cuenta desde el año 2023 con el firme apoyo y compromiso de AZA, proveedor de acero de la obra; de CMPC, partner sustentable que aporta la madera al proyecto; de Enel y Enel X como proveedores de la energía del recinto; Colores del Pacífico (CODELPA) con las pinturas y revestimientos de la obra y MIDEA como proveedor de los sistemas de clima del proyecto. Todos estos socios se unieron a este anhelo que entregará al deporte chileno del estadio más moderno del país y uno de los más innovadores de Sudamérica.

En materia de financiamiento del proyecto, quiero informarles que hemos logrado colocar el total del remanente que teníamos pendiente del aumento de capital emitido el año 2022, el que representaba el 10% de las nuevas acciones emitidas, mediante colocaciones efectuadas en diciembre 2023 y abril 2024.

Sobre electrónico E73B8852E-C674-47E6-B7F8-C9A59D977AF6

Además, se acordó una emisión de Bonos Convertibles en acciones por hasta UF 150.000, para ejecutar en los plazos de la obra algunas habilitaciones que se consideraron inicialmente para una segunda etapa, como obras exteriores de accesos peatonales, paisajismo, y habilitaciones interiores y climatización de sectores destinados a la explotación comercial del recinto. Esta noticia, junto con otras fuentes de financiamiento concretadas durante el período y en los primeros meses de este año, nos permitirá garantizar la finalización del nuevo estadio de la UC en su totalidad y entregar este moderno espacio para el deporte y el entretenimiento con todas las condiciones de un proyecto terminado por completo.

Las obras del nuevo estadio de Universidad Católica, a cargo de la constructora Cerro Apoquindo 4, comenzaron a fines del año 2022 y desde ese instante en que cerramos nuestra casa, asumimos los sacrificios que eso implicaría, pero apostando por un bien mayor que contribuirá de manera relevante al desarrollo y crecimiento institucional de Cruzados, como una obra que quedará como un gran legado de Cruzados. Y si bien, el año 2023 no fue todo lo satisfactorio que quisimos en lo deportivo y lo financiero, este proyecto nos alienta al saber que dejaremos a las futuras generaciones un estadio que será un verdadero orgullo para todos quienes amamos a la UC y que estamos seguros de que se convertirá en un ícono del deporte chileno y Sudamericano.

También es necesario agradecer muchas otras noticias positivas que hemos vivido el año 2023. Destacar, por ejemplo, el buen comportamiento que en términos generales hubo en las tribunas durante nuestros partidos de local y de visita, marcando una diferencia evidente con la temporada 2022, evitando así sanciones que tristemente venían siendo recurrentes en temporadas anteriores y que no solo traían perjuicios deportivos, sino también significaron lamentables perjuicios económicos. El año anterior destacamos por una correcta conducta y el apoyo permanente de nuestra hinchada.

Cruzados ha demostrado asimismo un continuo crecimiento en la explotación comercial de nuestra marca. Es así como dentro de los ítems de negocios más relevante aparecen la venta de derechos televisivos, auspicios, ventas y préstamos de jugadores, ventas de entradas, escuelas de fútbol, membrecías de socios y abonos, entre otros.

Durante el ejercicio 2023 se alcanzaron ingresos totales por $14.294 millones, donde los ingresos comerciales se mantuvieron respecto a ejercicios anteriores, sin embargo, se observó una importante disminución en los ingresos por derechos de televisión al no participar en instancias relevantes de torneos CONMEBOL y por no haber concretado operaciones de transferencias de jugadores por montos significativos.

Considerando los dos importantes efectos antes señalados, el resultado final del ejercicio 2023 alcanzó una pérdida de -$2.070 millones, lo que esperamos revertir este año.

Antes de finalizar este mensaje con el que hemos querido comenzar esta Junta, quiero nuevamente agradecer el apoyo que ustedes le brindan a Cruzados en su rol de accionistas, así como el aliento a Universidad Católica en cada cancha en la que nos corresponde disputar una competencia o en cada instancia a la que los convocamos; agradecer también la participación y el compromiso con el que cada uno de los Cruzados manifiesta el amor por nuestros colores para seguir fortaleciendo a nuestra institución y proyectarnos a un momento histórico en el que todos estemos presentes y demos la bienvenida a nuestro Nuevo Estadio, al Nuevo Estadio de Universidad Católica, marcando un hito para la historia de la UC, del deporte chileno y de la ciudad de Santiago.

Muchas gracias"

A continuación, el señor presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración y aprobación de la Junta la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2023, y sus notas explicativas. Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Kreston. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 11 de abril de 2024; y señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2023, fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) desde el día 26 de marzo del año 2024. El presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla. Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

El señor presidente, sometió a votación de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos y distribución de utilidades, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2023, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza en contra de estos.

5.- ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

Pasando al siguiente punto de la tabla, el señor presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz y Sergio Lecannelier Franzoy. Este último miembro es presentado en conjunto por las accionistas serie B.

Debido a que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

Por tanto, el señor presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que, de acuerdo con la aprobación alcanzada se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz, y Sergio Lecannelier Franzoy, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que el Sr. Lecannelier Franzoy fue propuesto en conjunto por los accionistas de la serie B.

Además, se propuso a los señores Accionistas que el cargo de integrante de la Comisión Revisora de Cuentas no sea remunerado, lo que fue aprobado por unanimidad.

6.- DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor presidente señaló que, de conformidad al artículo 27º del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N°718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ahora Comisión para el Mercado Financiero, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2023.

Para estos efectos cedió la palabra al Sr. Juan Pablo Pareja, quien, junto con saludar a los señores accionistas, expresó que, en conformidad con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la contratación de auditores externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con tres compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante dicha Comisión. Las oficinas contactadas fueron Kreston, KAM y CONSAT con propuestas de sus honorarios por 345, 325 y 395 Unidades de Fomento, respectivamente.

En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras estuvo disponible para los señores accionistas en nuestro sitio web www.cruzados.cl y se presentaron en pantalla.

Al igual que en ocasiones anteriores, los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que ustedes pueden revisar en el cuadro que se presenta.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de evaluar las propuestas de las empresas antes mencionadas, el Directorio resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Kreston como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2024.

A continuación, el señor presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por aclamación unánime de los presentes en la asamblea. De esta forma, señaló el señor presidente, que resultó elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2024 a la empresa Kreston, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

7.- INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO XVI DE LA LEY Nº18.046.

Posteriormente, el señor presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2023, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto de $830,2 millones de pesos, lo cual se encuentra debidamente informado en la Memoria Anual en su nota ocho.

Según indicó, estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor total de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos, y al 3,5% del EBITDA que está establecido en el contrato de concesión, una parte pagada por Cruzados SADP y otra por su filial, Inmobiliaria La Franja SpA (Estadio San Carlos de Apoquindo). También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación CDUC a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados SADP. Las principales de

ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los servicios administrativos y contables que se prestan. Se deja constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Asimismo dejo constancia, que, con la aprobación del directorio de Cruzados SADP, su filial, Inmobiliaria La Franja SpA, contrató los servicios del director don Felipe Correa Rivera para que preste servicios profesionales distintos a su rol de director en relación con la supervisión de la construcción del Proyecto de Modernización del Estadio, incluyendo la asesoría relativa a la supervisión y control de los avances en la construcción del Proyecto, analizando y entregando propuestas de solución a los temas críticos de la obra y procurando el correcto desarrollo de la misma, incluyendo la participación en reuniones semanales de la obra. El contrato es por el año 2024 y su duración es hasta finales de este año. La remuneración pactada fue de $1.500.000.- líquido mensual.

Finalmente, el señor presidente, consultó a los asistentes si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas, sin expresiones en contra de ninguna clase y naturaleza.

8.- PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Luego de lo anterior, el señor presidente indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley Nº18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera", en su edición digital.

El Señor Juan Pablo Pareja, fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a Juntas sea el periódico La Tercera, en su edición digital. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

A continuación, el señor presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la

asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que se dio por aprobado que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera", en su edición digital.

9.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Respecto de esta materia, el señor Presidente cedió la palabra al señor gerente general.

El señor Pareja recordó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023, se aprobó la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero director, al presidente de Cruzados, con una remuneración de 220 unidades de fomento brutas mensuales por un año. Se acordó igualmente en su oportunidad, que este monto se revisaría anualmente en cada Junta Ordinaria de Accionistas.

La proposición del directorio a la asamblea es mantener la remuneración en la cifra indicada, esto es el equivalente en moneda nacional a 220 unidades de fomento mensuales, por un año, lo que fue aprobado por los accionistas.

Además, se dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros directores de Cruzados SADP, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo sea el presidente, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero director de la misma, lo que fue aprobado por los accionistas.

10.- DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Habiendo sido tratados íntegramente los temas en tabla, el presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para el caso de que existiere algún otro tema de interés a tratar.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas, y la pidieron los señores Néstor Lagos, Eduardo Laclaustra, Cristián Luengo, y Gonzalo Ferrari.

El señor Lagos, consultó sobre los avances en la construcción de estadio y el plazo para la inauguración. El señor presidente señaló que la idea es poder contar con el estadio para el inicio de la temporada 2025.

El señor Laclaustra, comentó que, en su opinión, financieramente la Sociedad está complicada, ya que hay que pagar la remodelación del estadio, no hay jugadores para vender, entonces, pregunta cuál es el plan desde el punto de vista financiero, y como sen ven los próximos dos o tres años el estado de resultados. A lo anterior, el presidente señaló que, respecto al fútbol formativo, el objetivo primordial nunca ha sido obtener títulos, el objetivo principal es proveer de jugadores al plantel profesional. Explicó que en el plantel de hoy hay jugadores importantes que podrían ser fuentes de ingreso a futuro, lo mismo respecto del equipo proyección. Respecto a la deuda del estadio, señaló que el proyecto está diseñado para que el mismo se haga cargo de la deuda con el incremento de ingresos que se genera con su explotación comercial. Agregó que el objetivo es que proporcione recursos para poder mejorar lo deportivo, en primer equipo, fútbol formativo y fútbol femenino. Señaló, además, que hay planificación estratégica para todos los ámbitos de cruzados, y respecto a lo financiero, concluyó que se espera retomar años con buenos resultados en lo deportivo influenciado por el nuevo estadio, el regreso a torneos internacionales y retomar la venta de jugadores.

Por su parte, el señor Cristián Luengo preguntó por los efectos que se producirán por el retraso en la terminación del estadio, los sobrecostos y como se van a abordar y mitigar. El presidente respondió que el directorio y la comisión estadio están en un monitoreo constante respecto a los ingresos, costos y las fuentes de financiamiento para esos costos adicionales, y se han logrado vías de financiamiento adicionales a través de sponsors y otros. Concluyó señalando que todos estos aspectos se han evaluado de manera muy profesional y con los asesores adecuados y aseguró que el estadio está con el financiamiento garantizado para todas sus etapas, el cual incluye sobrecostos para imprevistos.

Se ofreció la palabra al señor Gonzalo Ferrari quien realizó consultas respecto del costo inicial del estadio y cuál es el costo real hoy proyectado, respecto a las recisiones de contratos y a los estados financieros cuando se habla de los derechos de pase de jugadores, posibles refuerzos y por último consultó sobre Nicolás Nuñez. El señor Juan Pablo Pareja, señaló al costo del contrato de construcción, y sus dos fases, sobre las obras de mitigaciones viales y ambientales, aspectos y detalles de la cancha sintética y del equipamiento tecnológico. Explicó que estos son los ítems más

significativos además de la estimación de los adicionales durante la obra para lo cual hay una provisión que equivale al 5% del valor del contrato y detalló aspectos de notas de cambio e imprevistos. Tomó la palabra el señor presidente quien, respecto a las recisiones de contratos, explicó que cuando se contrata a un jugador hay una activación de un pase, y cuando se rescinde se elimina ese activo y a su vez se elimina la obligación de pago asociada. Las decisiones sobre los jugadores son evaluadas deportiva y económicamente, considerando siempre su rendimiento, ánimo, edad, aporte al equipo, etc. Respecto a los refuerzos, el señor presidente respondió que la situación financiera no es la más ideal para pensar en refuerzos en junio, y se está convencido que se tiene un buen plantel. Respecto a Nicolás Nuñez, el presidente respondió que, frente a cualquier cambio hay una decisión económica y deportiva. Agregó que, si bien es cierto que los resultados no habían sido muy positivos, hay buena percepción del trabajo que estaba realizando, tenía una muy buena relación con el plantel y la decisión de mantener en ese momento el contrato fue tomada como Directorio tomando las opiniones de todos.

No hubo más preguntas ni consultas.

11.- <u>REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.</u>

Acto seguido, el señor presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja Lillo y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la asamblea y se dio por finalizada la Junta a las 11:19 horas.

Nómina asistentes(Final)

CRUZADOS S.A.D.P.
JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
18/04/2024
10.00 hrs.
AV. LAS FLORES N 13.000, LAS CONDES

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A (NEIRA ROJAS ALEJANDRA PILAR)	96.571.220-8 (10.656.192-3)	CRUZADOS	0	6.699.137	0	6.699.137	4,134962 %	4,134962 %
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B (VIDAL OSORIO LUIS)	84.177.300-4 (12.645.363-9)	CRUZADOS	0	14.342.911	0	14.342.911	8,852989 %	8,852989 %
CASTRO ROJAS IGNACIO ANDRES	16.608.851-8	CRUZADOS	2.030	0	0	2.030	0,001253 %	0,001253 %
CORDERO ALVARADO LEONARDO ANDRES	13.281.770-7	CRUZADOS	5.641	0	0	5.641	0,003482 %	0,003482 %
CORREA ACUNA CARLOS	10.711.641-9	CRUZADOS	6.849	0	0	6.849	0,004227 %	0,004227 %
CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA (PINOCHET FUENZALIDA TOMAS IGNACIO)	96.489.000-5 (15.243.875-3)	CRUZADOS	0	72.544.340	0	72.544.340	44,777121 %	44,777120 %
DE IOANNES EMILIO ALFREDO	15.339.297-8	CRUZADOS	0	0	16.180.000	16.180.000	9,986910 %	9,986910 %
ESTEVEZ VALENCIA JAIME	4.774.243-9	CRUZADOS	37.985	0	195.048	233.033	0,143837 %	0,143837 %
FERRARI ESPINOSA GONZALO ALEJANDRO	13.027.965-1	CRUZADOS	613	0	0	613	0,000378 %	0,000378 %
ILABACA TOROMAZOTE JUAN PABLO	13.658.080-9	CRUZADOS	1.000	0	0	1.000	0,000617 %	0,000617 %
LACLAUSTRA PARRA EDUARDO	7.320.826-2	CRUZADOS	9.677	0	0	9.677	0,005973 %	0,005973 %
LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	10.062.249-1	CRUZADOS	15.311	0	0	15.311	0,009451 %	0,009451 %
LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	5.164.954-0	CRUZADOS	3.380	0	0	3.380	0,002086 %	0,002086 %
LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN	7.419.649-7	CRUZADOS	4	0	0	4	0,000002 %	0,000002 %
MONTENEGRO CARRASCO BENIGNO	3.642.635-7	CRUZADOS	3.000	0	0	3.000	0,001852 %	0,001852 %
PAREJA LILLO JUAN PABLO	10.853.201-7	CRUZADOS	62.738	0	0	62.738	0,038724 %	0,038724 %
PASTEN FIGUEROA MANUEL EDUARDO	5.572.206-4	CRUZADOS	541	0	0	541	0,000334 %	0,000334 %
RETAMAL PINTO JAIME	11.657.136-6	CRUZADOS	0	0	9.999.990	9.999.990	6,172373 %	6,172374 %
RETAMAL PINTO JAIME	11.657.136-6	UC	0	0	1	1	50,000000 %	
SOLMINIHAC TAMPIER HERNAN EDUARDO	6.263.304-2	UC	0	0	1	1	50,000000 %	0,000001 %
TAGLE QUIROZ JUAN	8.668.020-3	CRUZADOS	0	0	532.547	532.547	0,328708 %	0,328708 %
VALORES SECURITY S A C DE B (PEREZ YAÑEZ RODRIGO IGNACIO)	96.515.580-5 (9.668.600-5)	CRUZADOS	0	7.155.239	0	7.155.239	4,416485 %	4,416485 %
VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	9.587.528-9	CRUZADOS	10.146	0	0	10.146	0,006262 %	0,006262 %

Total asistentes	22
Acciones propias	158.915
Acciones en custodia	100.741.627
Acciones representadas	26.907.587
Total acciones	127.808.129
Porcentaje total (%)	78,888029

Para constancia, firman:

JUAN TAGLE QUIROZ
PRESIDENTE

JUAN PABLO PAREJA LILLO
GERENTE GENERAL

Oscar Spoerer

OSCAR SPOERER VARELA
SECRETARIO

JAIME ESTEVEZ VALENCIA

Jaime Retamal

JAIME RETAMAL PINTO

HERNAN DE SOLMINIHAC TAMPIER

Certificado de firmas electrónicas:

E73B8852E-C674-47E6-B7F8-C9A59D977AF6

Firmado por	Firma electrónica
Jaime Retamal CHL 116571366 jretamal@cduc.cl	GMT-04:00 Lunes, 29 Abril, 2024 12:08:53 Identificador único de firma: **F4F89303-EA62-4E14-9511-3EBA0A57CC4C**
Hernan De Solminihac CHL 62633042 hsolmini@ing.puc.cl	GMT-04:00 Lunes, 29 Abril, 2024 11:44:29 Identificador único de firma: **329099F0-06CB-4F54-AE06-5D2ADABEA342**
Jaime Estevez CHL 47742439 jaime.estevez.valencia@gmail.com	GMT-04:00 Viernes, 26 Abril, 2024 14:33:05 Identificador único de firma: **2C025990-7422-4C54-A84B-617FA3B7A896**
Oscar Spoerer CHL 7267801K oscar.spoerer@syv.cl	GMT-04:00 Viernes, 26 Abril, 2024 14:11:00 Identificador único de firma: **70367435-109A-4F7B-9A4B-0959EA4A591E**
Juan Pablo Pareja Lillo CHL 108532017 ppareja@cruzados.cl	GMT-04:00 Viernes, 26 Abril, 2024 12:38:45 Identificador único de firma: **C568D7C2-6F42-4579-A344-CA9AF3820351**
Juan Tagle Quiroz CHL 86680203 jtagle@prieto.cl	GMT-04:00 Viernes, 26 Abril, 2024 12:31:22 Identificador único de firma: **3EBA2280-D7DE-47BA-B484-9FD77592EE89**